

Minuta de la primera mesa de cocreación Acciones para facilitar la credencialización de personas en situación de reinserción en el marco de la Red #CiudadEnApertura	
Fecha y hora:	Martes 14 de junio de 2022. 17:00-19:00 hrs
Lugar	Grabación de la sesión: https://infocm-my.sharepoint.com/:v/g/person/soledad_rodrigo_infocdmx_org_mx/EQYcLCm5CLdFufX2dg6zMNkBy_4paLbFAV_kQ-p1d5vyGg?e=DE1Bor
Tema	Primera mesa de cocreación de la Red #CiudadEnApertura sobre acciones a desarrollar en el marco de la 2ª edición del PLAN DAI-EA.
Asistentes:	<p><u>OSC</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Kenya Cuevas, Casa de las Muñecas Tiresias. - Daniel Serrano, INSADE. - Beatriz Maldonado, Mujeres Unidas por la Libertad. - Dafne González, Colibres. - Carlos Rodríguez, Colibres. - Valentina Lloret, CEA Justicia Social - José Luis Gutiérrez, Así Legal. - Milton Martínez, Así Legal. <p><u>Instituciones Públicas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Gonzalo Olivares, coordinador de asesores del Consejero Electoral Ciro Murayama, INE. - Alejandro Araiza, Director de Depuración y Verificación en Campo del INE. - José Antonio Morales, encargado del área jurídica del IRS. - Matías Gerardo Lobato Villarreal, secretario particular del Subsecretario del Sistema Penitenciario, SSC <p><u>Info CDMX</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - María del Carmen Nava Polina. <p><u>Equipo de Estado Abierto del Info CDMX</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Soledad Rodrigo. - David Martínez Huerta. - José Hernández.
Objetivo de la sesión	Realizar acciones para facilitar la credencialización de personas en situación de reinserción para garantizar el derecho a la identidad, en el marco de la segunda edición de la Red Ciudad en Apertura.

<p>Orden del día:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del orden del día de la mesa de cocreación. 2. Presentación de las personas participantes y registro de asistencia. 3. Bienvenida de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina. 4. Lectura de los objetivos y presentación breve de la metodología de la mesa. 5. Ronda de intervenciones de las personas participantes. 6. Ronda de conclusiones. 7. Lectura de las propuestas de acuerdos y votación. 8. Cierre.
<p>Mensaje de la Comisionada</p>	<p>La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina dio la bienvenida a las personas que participan en esta mesa de cocreación. Recordó que desde 2019 en la Red Ciudad en Apertura se realizan estas mesas de trabajo en multiactor y multinivel para aprovechar la inteligencia colectiva en el ámbito privado, social y público para cocrear y buscar soluciones a necesidades detectadas de poblaciones en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Indicó que esta mesa tiene el objetivo de usar la inteligencia colectiva para sumar las voluntades y acciones de las personas y actores relevantes para obtener respuestas y resolver las problemáticas de las necesidades detectadas.</p> <p>Señaló que todos los temas de apertura institucional se trabajan desde un enfoque de derechos humanos de la mano con activistas, organizaciones de la sociedad civil y de instituciones aliadas, así como de iniciativa privada. Recordó que en este proceso de cocreación debe haber un fortalecimiento de capacidades y de derechos humanos con un lenguaje sencillo y abonar a una cultura de apertura en un estado democrático de derecho con mesas que generen productos que atiendan los objetivos trazados.</p> <p>Por lo que confió en que este compromiso de credencialización para mujeres en situación de reinserción llegará a buen puerto. Finalmente, agradeció la disposición, el tejido de inteligencias, capacidades y recursos en esta de cocreación.</p>
<p>Preguntas detonadoras</p>	<ol style="list-style-type: none"> a. ¿Por qué es importante que las personas que están próximas a cumplir su sentencia puedan tramitar su credencial para votar con fotografía, antes de salir del centro de reclusión? ¿Cómo favorece esto a la reinserción social? b. ¿Qué se requiere para lograr este objetivo? c. ¿De qué forma las y los integrantes de la Red Ciudad en Apertura pueden coadyuvar para alcanzar este objetivo? d. ¿Entre cuáles autoridades, presentes o no, se necesita coordinación?, ¿de qué tipo? para que esto sea posible.
<p>Desarrollo de la sesión:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Soledad Rodrigo dio la bienvenida a la Mesa

- David Martínez presentó el orden del día y realizó el pase de lista.
- Soledad Rodrigo leyó los objetivos y explicó la metodología para el desarrollo de las intervenciones en la mesa de cocreación.

Ronda de intervenciones

- Kenya Cuevas compartió su experiencia como mujer trans en situación de reclusión, así como la necesidad de contar con un documento de identificación para poder acceder a algunos derechos como servicios de salud o educación. Comentó que existe una falta de información respecto a los trámites, tanto por parte de las personas egresadas del sistema penitenciario como de personas servidoras públicas, por lo que trabajar en esta mesa es de suma importancia para garantizar el derecho a la identidad de las personas y con ello su acceso a otros derechos.
- José Luis Guitérrez hizo mención del sustento legal que avala el derecho a la identidad de las personas trans privadas de la libertad y compartió algunos casos en otros estados del país donde personas trans privadas de la libertad cuentan con su credencial para votar. Recalcó que en una situación de reclusión, el derecho a la identidad se convierte en un derecho llave y se dijo convencido de que a través de esta Red se pueden construir alianzas estratégicas para saber qué se puede hacer desde la sociedad civil para apoyar en la generación de un padrón de las personas que necesitan este trámite
- Carlos Rodríguez compartió su experiencia tras salir de reclusión, donde pasó por una serie de situaciones que le impedía tener una identificación, mencionó que no es posible aspirar a una reinserción si no se tiene un acceso a una identificación oficial, porque esto impide el acceso al trabajo y también a la educación, pues en su caso, aún cumpliendo con los requisitos para titularse no podía comenzar el trámite por falta de una identificación oficial. Hizo énfasis en que el trabajo conjunto con el sistema penitenciario y el INE es necesario para que las personas que recuperan su libertad puedan tener una credencial para votar y con ello evitar que continúen siendo víctimas de discriminación y facilitar que puedan acceder a otros servicios.
- Beatriz Maldonado coincidió con las participaciones previas y resaltó la importancia de que las personas logren una reinserción efectiva, en este caso, garantizar el derecho a la identidad para evitar que el resto de sus derechos sean vulnerados. Destacó que espera que esta mesa sirva para eliminar esas barreras que hasta el momento la población objetivo enfrenta para obtener una identificación.
- José Antonio Morales mencionó el proceso que actualmente se lleva a cabo para permitir a las personas egresadas del sistema penitenciario obtengan una identificación oficial. Destacó que se encuentran abiertos a trabajar con organizaciones y personas en esta situación para que se les canalice y puedan acceder a este servicio, se trata de un convenio muy reciente, no obstante, ha tenido éxito ya que de cada 10 personas canalizadas 9 obtienen su documento. Comentó que se requiere de la colaboración del INE para poder ampliar la cobertura de este trámite, pero ante la pandemia las citas se han vuelto escasas por lo que es posible que el proceso sea un poco tardado.

- Valentina Lloret señaló que en México el derecho a la identidad está ligado a los derechos políticos, por ello es necesario que los trabajos vayan en ese sentido, pues si bien están ligados habría que hacer una diferencia de que cuando una persona es privada de su libertad, esto suspende sus derechos políticos y no su derecho a la identidad. Entonces lo que procede es realizar esfuerzos para establecer mecanismos de actuación y coordinación entre autoridades electorales y penitenciarias para generar listas nominales para las personas en prisión preventiva lo cual podría ser de gran utilidad para abonar a garantizar el derecho a la identidad. Es decir, si bien se suspende el derecho al voto, no así el derecho a la identidad. Es necesario pensar en la reinserción social como un proceso de restitución de derechos.
- Dafne González mencionó que a través de Colibres han vivido de cerca la necesidad de contar con una identificación oficial, ya que las personas que se certifican a través de esta organización se han encontrado con el hecho de que no les es posible obtener su certificación debido a que no tienen una credencial, por lo que urge que se pueda encontrar una forma de resolver esta problemática.
- Daniel Serrano compartió que incluso para aquellas personas que es posible obtener su credencial para votar, el problema es la discriminación que sufren por parte de las personas servidoras públicas encargadas de realizar el trámite. Hablar del derecho a la reinserción social no es posible sin el INE, no hay acceso a programas sociales, incluso a la vacuna por COVID19. Señaló que el reto ahora es cómo sensibilizamos a las personas que trabajan en los módulos del INE para que no incurran en tratos discriminatorios a las personas egresadas de prisión.
- Kenya Cuevas dijo que una de las soluciones que se prevén es que se trabaje de manera coordinada con el sistema penitenciario, INE, SEP, RENAPO, para que al momento de egresar de prisión las personas ya tengan a la mano sus documentos, su expediente que avale su identidad, su capacitación para el empleo, grado educativo y demás documentos que puedan ayudar a que las personas puedan acceder a apoyos, servicios y empleo, entre otros, al momento de salir de prisión y así evitar que vean obligadas a reincidir.
- Gerardo Lobato dijo que la Subsecretaría no tiene ningún inconveniente en apoyar a las personas en situación de reclusión y reinserción en las acciones que se ajusten a la normatividad existente.
- Alejandro Araiza explicó el proceso del trámite para facilitar la credencialización de mujeres y mujeres trans en situación de reinserción social. Explicó el contenido del artículo 155 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE) así como el Título IV de los Lineamientos para la incorporación, actualización, exclusión y reincorporación de los registros de las y los ciudadanos en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores (LIAER).

Dijo que derivado de la sentencia con expediente SCM-JDC-1050/2019 de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la CPV cubre dos derechos fundamentales: político-electorales y derecho a la identidad.

Explicó que una vez rehabilitados los derechos políticos de una persona, el juez debe notificar al INE, sin embargo esto no siempre sucede, por lo que en los hechos se

presenta la persona en el Módulo de Atención Ciudadano (MAC) y el INE tiene que hacer el proceso de verificación de identidad y de rehabilitación de derechos políticos-electorales. Si se comprueba que están restituidos sus derechos políticos electorales se le entrega su Credencial para Votar (CPV), en caso contrario se le entrega una CPV solo como Medio de Identificación (MI).

Indicó que no hay necesidad de realizar convenios para obtener la CPV, por procedimiento el INE debe entregar a todas las personas su credencial.

Recalcó que la CPV es un documento de identificación que ha tenido éxito porque contiene dos biométricos de las personas: la fotografía y huellas dactilares los cuales permiten asegurar la identidad de las personas. Por lo que se requiere la presencia física de las personas en el MAC para tomar sus biométricos.

- Antonio Morales reiteró el llamado de que las personas egresadas acudan al Instituto de Reinserción Social, ya que al momento de tomar sus datos y realizar la canalización al INE, el IRS hace un primer filtro para verificar la identidad de las personas, ya que hay personas que intentan suplantar otra personalidad o que no cuentan con los documentos básicos indispensables como acta de nacimiento o CURP.

Comentó que en las reglas de operación de la Secretaría del Trabajo para acceder a programas sociales, no se hace exigible para las personas egresadas del sistema penal una identificación del INE, es suficiente con la identificación de correos.

- Beatriz Maldonado preguntó si existe otro documento que puedan utilizar las personas personas en situación de reinserción que por algún motivo no cuenten con domicilio o un lugar para vivir. Por lo cual es muy difícil que puedan obtener un comprobante de domicilio para tramitar su CPV.
- Gonzalo Olivares explicó, en respuesta a Beatriz Maldonado, que en el INE se analiza la posibilidad para que mujeres puedan presentar un comprobante de domicilio de un albergue o un centro de ayuda, esta medida servirá tanto para mujeres violentadas por sus parejas que tuvieron que salir de su hogar así como para mujeres egresadas del sistema judicial.

Indicó que el INE puede ofrecer la posibilidad de realizar una cita de manera excepcional en 3 días para tramitar la CPV cuando son canalizadas por el IRS o haciendo convenios con las autoridades para que éstas indiquen quienes gozan plenamente de sus derechos para que puedan acudir a cualquier MAC. Dijo que es más fácil que las mujeres se acerquen a los MAC más cercanos a sus domicilios.

En materia de no discriminación, indicó que se puede avanzar en la capacitación y sensibilización de personas servidoras públicas a fin de motivar al trato igualitario.

- Dafne González preguntó qué documento alternativo pueden presentar las personas privadas de la libertad en lugar de la CPV, a fin de que puedan obtener un certificado de educación o la certificación de competencias laborales, ya que el CONOCER (SEP) pide la CPV para realizar los trámites.

	<ul style="list-style-type: none"> • Daniel Serrano dijo estar preocupado por el grado de discriminación que existe en los MAC para las personas egresadas del sistema penal, por lo que reiteró la sugerencia de avanzar en la capacitación y sensibilización de personas servidoras públicas para evitar los actos discriminatorios. • Alejandro Araiza indicó que en la próxima sesión se podría invitar a otras áreas del INE para resolver las dudas y complementar información sobre los trámites, las personas que coordinan los módulos de atención, entre otras. • Antonio Morales, en respuesta a la pregunta de Dafne, indicó que hay dos opciones para obtener la CPV, 1) a través del IRS que canalizará a las personas al INE y 2) acudir directamente al MAC del INE. • Maria del Carmen Nava indicó que esta es la primera de varias reuniones para avanzar en las soluciones a las problemáticas detectadas. Saludó al Consejero Electoral Ciro Murayama y a su equipo de trabajo. Indicó que a nivel país hay más de 11,700 mujeres en situación de reclusión, las cuales tienen vulnerabilidades acumuladas y han sufrido distintas de violencia, más necesidades básicas como son educación y salud, prácticamente 6 de cada 10 mujeres en situación de reclusión cuentan solo con estudios de primaria. <p>Indicó que en la medida en que se les pueda facilitar una guía o un paso a paso de los trámites para obtener la credencial para votar, será de utilidad a fin de facilitar también la reinserción y una mejor calidad de vida. Celebró los esfuerzos que realizan el IRS y STPS y dijo que uno de los propósitos de estas mesas es generar acciones para dar difusión de los servicios que ya existen así como las acciones y esfuerzos realizados por las instituciones públicas.</p> <p>Enfatizó el compromiso de colaboración, participación y transparencia por lo que las reuniones se graban para documentar lo que se expone y pasar la voz a otras personas que no pudieron presenciar la mesa y organizaciones/instituciones interesadas que puedan dar seguimiento a las actividades.</p> <p>Agradeció a las OSC haber compartido las experiencias y necesidades de las personas que han estado en estas circunstancias y que requieren un documento de identificación para favorecer su reinserción. Señaló la importancia de contar con todas las voces que puedan expresar sus ideas, propuestas y observaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soledad Rodrigo dio lectura a los acuerdos de la mesa, mismos que fueron votados a través de la plataforma Menti y aprobados por mayoría de votos.
<p>Acuerdos:</p>	<p>Los acuerdos que fueron votados a favor por mayoría de votos de las personas participantes son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener el diálogo y la vinculación entre las participantes a fin de generar los mecanismos que permitan atender los objetivos de la mesa de cocreación. 2. El INE emprederá acciones de capacitación para sensibilizar a las personas servidoras públicas responsables de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) para

	<p>asegurar un trato sin discriminación a las personas egresadas de centros penitenciarios que soliciten su credencial para votar con fotografía.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. El INE analizará la posibilidad de registrar, como domicilio de las personas mujeres egresadas de centros de reclusión solicitantes de la credencial, el de algún centro de apoyo a este sector de población. 4. El INE convocará a esta mesa de cocreación a personas servidoras públicas responsables de los trámites involucrados en el proceso de credencialización (coordinación de los MAC, generación de citas). 5. Explorar alternativas de documentación que se pueda presentar para acreditar la identidad de una persona en situación de reclusión. 6. Fecha para la próxima sesión de trabajo: Martes 5 de julio de 2022, a las 17:00 horas.
<p>Documentos de interés:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Metodología de la mesa de cocreación Credencialización para personas en situación de reinserción: W Metodología mesa cocreación Credencialización de personas en situación d... ● Hoja de Acuerdos: W Hoja de acuerdos 1a mesa cocreación Acciones para credencialización.docx
<p>Foto:</p>	

